

UNIDAD DE SALUD LABORAL

La Unidad de Salud Laboral es una unidad básica de prevención (UBP) perteneciente al Servicio de Prevención de Osakidetza.

Estamos ubicados en la 2º planta del Hospital, junto a la Capilla, Informática y Sala de Informática, y los despachos de la Unidad de Gestión Sanitaria.



Nuestra UBP atiende a los trabajadores de 3 Hospitales de la red (Alto Deba, Leza, y Psiquiátrico de Alava), con el siguiente horario:

HOSPITAL	TELÉFONO	DÍA	HORARIO
Hospital Alto Deba	943-035300 (Ext. 5284-5)	Lunes	10,30 a 15 h.
		Miércoles	8 a 15 h.
		Viernes	8 a 15 h.
Hospital de Leza	945-006900 (Ext. 6888)	Martes	8 a 15 h.
Hospital Psiquiátrico de Álava	945-006555 (Ext. 6523-6524)	Lunes	8 a 9,30 h.
		Jueves	8 a 15 h.

PERSONAL DE LA UNIDAD

- 1 Médico de Trabajo
- 1 Enfermera de Trabajo: **Maite Gómez**

TAREAS PROPIAS DE LA UNIDAD DE SALUD LABORAL

A nivel general:

Lunes de 8 - 9,30 horas: Consultas a demanda, tanto a nivel médico como de enfermería.

Jueves de 8 – 15 horas:

- . Reconocimientos: 8,30 –11,30
- . Consultas a Demanda: 12 – 13,30
- . Gestión de la Unidad: 13,30 – 15,30

** Ambos días se realizan extracciones para analítica*

Además de las anteriores, la Unidad de Salud Laboral tiene entre otras, las siguientes funciones:

- 1ª.- Evaluación de riesgos y planificación preventiva.
- 2ª.- Investigación, asistencia y control de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- 3ª.- Vigilancia de la Salud (exámenes de salud, programas preventivos de vacunación y adaptación de puestos de trabajo).
- 4ª.- Consultas médicas y de enfermería a demanda.
- 5ª.- Formación e Información de los trabajadores en materia preventiva.
- 6ª.- Colaboración con el Comité de Seguridad y Salud.
- 7ª.- Participación en la Comisión de traslados por motivos de salud.
- 8ª.- Actividades relacionadas con Seguridad e Higiene (en colaboración con el técnico de prevención adscrito).

También participa en las siguientes actividades:

- A.- Implantación de plan de emergencia y evacuación
- B.- Inspección planificada de los lugares de trabajo
- C.- Plan de control y evaluación del ambiente climático
- D.- Estudio, evaluación y medición de los contaminantes higiénicos (Formaldehído, Glutaraldehído, gases anestésicos, etc.)
- E.- Colaboración en la Gestión de Residuos

PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

El Comité es un lugar de encuentro para tratar, estudiar y valorar situaciones que afectan a la Salud y Seguridad de los trabajadores de nuestro hospital, planteando las medidas técnicas correctoras de las mismas.

Está compuesto por igual número de Delegados de Prevención y Representantes de Osakidetza, además de la participación de los responsables técnicos del Servicio de Prevención (con voz y sin voto).

La periodicidad de las reuniones ordinarias es trimestral, salvo cuando existan asuntos que requieran una reunión extraordinaria a iniciativa de cualquiera de sus miembros.

PARTICIPACIÓN EN LA COMISION DE TRASLADOS POR MOTIVOS DE SALUD

Es la comisión donde se analizan y gestionan las solicitudes de cambio de puesto por motivos de salud.

Todos los traslados por motivos de salud son provisionales y revisables al menos cada dos años.

Estos traslados pueden ser solicitados por el propio trabajador, la dirección, la Unidad de Salud Laboral, los delegados de Prevención.

CÓMO CONTACTAR CON LA UNIDAD DE SALUD LABORAL

Para contactar con nosotras, los *teléfonos* son los siguientes:

Para **llamadas internas**: Médico: 6523
Enfermera: 6524

Para **llamadas externas**: Médico: 945 006523
Enfermera: 945 006524

Fax: 945 006587

E-Mail: magomez@hmon.osakidetza.net